FUNDAMENTOS

Los museos son unos espacios muy importantes dentro de la infraestructura de cualquier comunidad, y también desde el punto de vista social.

Son esenciales para preservar el conocimiento del ser humano a todos los niveles. Sin ello sería imposible comprendernos como sociedad, entender cómo hemos llegado al nivel tecnológico, artístico y cultural actual, así como el desarrollo del ser humano desde el punto de vista físico. Cuando una comunidad se ocupa y preocupa de tener y mantener esos espacios, hablamos de la presencia de un Estado al que le importa el conocimiento, al que le importa la cultura de sus habitantes y, sobre todo, le interesa conocer su pasado, su presente y como todo este bagaje cultural influye en su futuro.

La provincia de Río Negro cuenta con unos 25 museos a lo largo de todo su extensión, entre públicos y privados, municipales y provinciales.

Cada uno de ellos ha encontrado la mejor forma de gestión posible, por sobre todo, en virtud del enorme compromiso puesto de manifiesto por los diferentes sectores de cada comunidad interesados en su propio devenir cultural, así como de la asistencia institucional brindada por las áreas de cultura de los gobiernos municipales y provincial para lograr la optimización, modernización y difusión de las tareas que realizan estas particulares instituciones, custodias de la historia, la cultura, la identidad y la memoria colectiva.

Aún estas intervenciones, persiste en la comunidad rionegrina en general y viedmense en particular, una gran deuda pendiente: la refuncionalización del Museo Gobernador Eugenio Tello de nuestra ciudad capital en particular, un símbolo de preservación de nuestra historia,y que hoy continúa confinado a una pequeña vivienda local, que oficia de depósito de piezas únicas, documentos de incalculable valor histórico y elementos hasta milenarios.

Hace ya unos cinco años que la institución debió abandonar el edificio que ocupaba para dejar paso a la reubicación de la sede del municipio local en la histórica construcción de calle San Martin, y todavía no se ha podido dar una respuesta cierta a su situación que ha motivado el reclamo sentido y respetuoso de vecinos de Viedma, representantes gubernamentales y hasta de la Defensoría del Pueblo, que ha llegado a constatar que el espacio físico que hoy lo alberga no guarda en absoluto los requisitos requeridos para la conservación del material allí depositado, padeciendo

las consecuencias del deterioro paulatino que produce la falta de un ambiente apto para su resguardo. Fue así posible advertir que lugares insólitos como la cocina o el baño del edificio son utilizados para guardar morteros, objetos de piedra o cajas que contienen otros elementos arqueológicos. Algunos de ellos, se amontonan junto a equipos de informática en desuso conformando un panorama que lejos está de ser el ideal para conservar un patrimonio tan rico y representativo de la historia cultural de la región.

Es importante recordar que el Museo "Gobernador Eugenio Tello" posee (aún) una de las colecciones de material arqueológico más grande de la provincia, y acostumbraba a organizar en salas la realización de exposiciones antropológicas e históricas en las cuales se exhibía valioso material, algunos cuya antigüedad está calculada en 10 mil años.

El museo también es dueño de una importante hemeroteca y biblioteca que llegaron a constituirse en motivo de interés para alumnos, pensadores, historiadores y turistas, como así también, un espacio de encuentro para diversas actividades artísticas y culturales de las distintas organizaciones de la comunidad.

Y es que cuenta con una de las bibliotecas históricas más importantes de la región y del país. En sus estantes se encuentran ediciones de los siglos XVIII y XIX, muchas de las cuales no es posible hallarlas en ningún otro lugar. También tiene colecciones que lo acompañan desde su fundación, más otras que se fueron adosando al patrimonio de la institución.

En la actualidad, la preservación de estos objetos está a cargo de unos pocos empleados que han clasificado y elaborado un archivo sobre el material existente y que se guarda en una vetusta computadora, única en el depósito, careciendo además de un disco de archivo externo que preserve y guarde la información. Ante la carencia de recursos económicos, los propios empleados han debido hacerse de cajas de cartón en los supermercados locales para guardar estos elementos tan preciados.

No resulta necesario redundar en su gran significación, que le ha valido ya intentos de reconocimiento a nivel nacional por parte de algunos de nuestros senadores provinciales, así como su incorporación (algo incomprensible si se la juzga desde su actual falta de materialización física) a la Guía Nacional de Museos editada con reiteración por la Secretaría de Cultura de la Nación a través de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, una publicación digital que recopila una exhaustiva investigación sobre más de

1000 museos públicos y privados de la Argentina: hoy existimos de manera virtual en esa guía, pero no así en los hechos.

Sin embargo sí resulta imprescindible ahondar en la búsqueda de una solución definitiva a su problemática.

Consultado por la prensa, el otra Secretario de Cultura de Río Negro, Carlos Magliareli transmitió en su oportunidad "tranquilidad" a los interesados al asegurar que el museo Tello sería relocalizado en el edificio donde actualmente funciona la Asociación Amigos de lo Nuestro, en la calle Rivadavia 148 de la ciudad de Viedma.

Magliareli destacó en su momento que se había avanzado en un acuerdo interinstitucional y que el proyecto ya contaba con la aprobación de todas las partes intervinientes, que se habían confeccionado los planos y afectado una partida del presupuesto para iniciar las obras cuanto antes.

El funcionario confirmó que el lugar para establecer definitivamente al museo sería el edificio donde funciona actualmente la Asociación Amigos de lo Nuestro, edificio que pertenece al Ministerio de Educación de la provincia.

De acuerdo a lo informado por el ex-Secretario, "ese edificio pasaría a depender de la Secretaría de Cultura, una vez que Educación formalizara el traspaso".

"Se está trabajando con los arquitectos para el rediseño del nuevo museo Tello en un predio del Ministerio de Educación", dijo Magliareli, quien además confirmó que se avanza "con los trámites que corresponden a la parte legal, dado que el Ministerio de Educación nos tiene que ceder o autorizar a través de una norma el lugar, solo teniendo el dominio del terreno se podrá iniciar la construcción, que estará a cargo del Ministerio de Obras Públicas", aseguró por entonces el ex-titular del área de Cultura de la Provincia.

En un informe oficial del año 2011, se ofrecieron mayores detalles del proyecto de construcción del nuevo edificio para el Museo Histórico Provincial "Eugenio Tello" en Viedma,cuyas tareas serían llevadas adelante por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

El ambicioso proyecto técnico denominado "Recuperando la Memoria" al parecer plantea un nuevo edificio de dos plantas, y demandaría una inversión total aproximada de cuatro millones de pesos, por entonces.

El diseño establece que las dependencias pertenecientes al ministerio de Educación Provincial, situada en calle Rivadavia 148 de la capital provincial que oportunamente fueron cedidas en comodato hasta 2020 a la Asociación, serán ampliadas y remodeladas para albergar también al museo, previéndose un patio de acceso, hall, sala de exposiciones permanente, sala de exposiciones itinerantes, cafetería/bufet, servicios, baños para capacidades diferentes, taller de artesanías, laboratorio, taller de arqueología, depósito de arqueología, depósitos del museo, oficinas administrativas, terraza, patio de exposiciones y salón de audiovisuales.

Asimismo, Amigos de lo Nuestro podría disponer de sala de exposiciones, secretaría, talleres, galería de exposiciones, servicios, baños para capacidades diferentes, fototeca, depósito y aulas taller.

De acuerdo a la planificación, accediendo a la planta baja del Museo, habría un gran espacio que unificaría todas las áreas públicas del programa. Luego, dos salas de exposiciones, una sería reciclada del edificio histórico y otra de la obra nueva.

En la carpintería nueva se utilizarían aberturas que serían rescatadas de la obra propia, buscando una interrelación entre materiales.

Los servicios del edificio y el área técnica del Museo -que constaría de un taller de artesanías, un laboratorio, un taller de investigación arqueológica con su depósito y un depósito para las piezas del museo-, se ubicarían en el extremo de la planta.

A la planta alta se accedería por un puente que atravesaría la doble altura de la sala de exposiciones y que uniría un salón de audiovisuales con el área administrativa.

Asimismo, en la Asociación se dispondría la reubicación de las aulas taller y se demolerían los diferentes ambientes que fueron añadidos con el paso del tiempo, en el espacio del patio histórico siguiendo el concepto de reconstrucción de la galería.

Además, se construiría un área de servicio con dos aulas taller nuevas, con las mismas características constructivas modernas del Museo.

El proyecto tiene el propósito de mantener la fachada del tradicional edificio, declarado

monumento histórico provincial por la legislatura de Río Negro en 1994 (ley n° 4350)y declarado de interés municipal en 1998. La asociación amigos de lo nuestro funciona en dicho edificio desde 1993 y su principal objetivo es el rescate de la memoria de los viedmenses y del acervo histórico y cultural de nuestra comunidad, tarea que también fuera reconocida mediante la Declaración Provincial n° 203/12 a través de la legislatura rionegrina.

Como podrá apreciarse hay ya un camino recorrido y decisiones tomadas y plasmadas en una propuesta que pretende dar cuenta de un gobierno comprometido con la idea de recuperar y preservar el patrimonio histórico, cultural y turístico de los rionegrinos.

Sólo resta que esa propuesta sea rescatada e incorporada paulativamente al diseño presupuestario provincial para que comience a hacerse una realidad.

Por ello:

Autores: Bautista José Mendioroz, Daniela Beatriz Agostino, Leonardo Alberto Ballester y Jorge Armando Ocampos.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el proyecto de relocalización y refuncionalización del Museo Gobernador Eugenio Tello de la ciudad de Viedma denominado Recuperando la Memoria, de autoría de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Río Negro, previendo como sede del mismo las dependencias de la Asociación Amigos de lo Nuestro, sita en calle Rivadavia 148 de la capital provincial.

Artículo 2°.- Formalizar y concluir las gestiones administrativas pertinentes entre las partes involucradas a fin de facilitar el comienzo de la obra prevista.

Artículo 3°.- Iniciar la incorporación anual al presupuesto provincial de las partidas necesarias para su materialización, a partir del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Artículo 4°.- De forma.